

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
RETIRO  
D.A.E.M



MAT: AUTORIZA FERIADO LEGAL A FUNCIONARIO  
(A) DE EDUCACION QUE SE INDICA.

DECRETO EXENTO N° 3.049-B

RETIRO, 30 OCT. 2012

**VISTOS:**

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- D.F.L. N° 1, publicado en el Diario Oficial el 24 de enero de 1.994, Artículos 67, 68, 70 y 71 del Código del Trabajo.

3.- Decreto exento N° 2536 del 06/09/2012 en que autoriza feriado legal al Sr. Guillermo Castillo, dejando pendientes 04 días.

3.- Solicitud de feriado legal del funcionaria de educación Sra. Gloria Cofre Cisterna.

**DECRETO:**

1.- **AUTORIZASE**, Feriado Legal a Funcionaria de Educación que se individualiza, correspondiente al año 2012, a contar de las fechas que se señalan:

1.-NOMBRE	: GLORIA COFRE CISTERNA.
RUT	: 12.544.771-6
CARGO	: Auxiliar de servicios menores sala cuna Mi Nidito.
DESDE	: 23/10/2012.
HASTA	: 08/11/2012
TOTAL DIAS	: 10
PENDIENTES	: 05

2.- **COMUNIQUESE** a las secciones de Personal y Finanzas del Departamento Comunal de Educación de Retiro, para los trámites a que de lugar.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



GERARDO BAYER TORRES  
Secretario Municipal



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS  
Alcalde

PCC/GBT/RVM/mhh.

**DISTRIBUCION:**

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Archivo Oficina de Finanzas D.A.E.M.
- 3.- Archivo Oficina de Personal
- 4.- Interesado